

AMIGOS DE LA TIERRA INTERNACIONAL – DOCUMENTO INTERNO
NUESTRA POSICIÓN SOBRE EQUIDAD

27 de noviembre de 2014

1. Introducción

Las emisiones históricas y actuales de gases de efecto invernadero son la causa de la desestabilización del clima en nuestro planeta y conllevan efectos negativos para la vida y medios de sustento de los pueblos. La respuesta internacional ante esta emergencia global, como muestran los resultados crecientemente desmejorados de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), ha sido completamente insuficiente con las metas débiles de reducción de emisiones propuestas. Muchos gobiernos de países desarrollados siguen hoy desoyendo los llamados a encarar el asunto de la equidad y justicia en lo relativo a cómo deben repartirse las reducciones de emisiones entre los países.

Amigos de la Tierra Internacional (ATI) considera que el cambio climático es un síntoma del sistema económico predominante actualmente, y que sólo transformando el sistema podremos resolver el cambio climático y garantizar que todos los pueblos y personas puedan vivir bien sin poner en riesgo la capacidad de la Tierra para mantenernos. La visión de ATI es de una sociedad de personas interdependientes que viven con dignidad, en la cual se respetan los derechos humanos y la equidad. Es una sociedad construida sobre la base de la soberanía de los pueblos y la participación popular. Está basada en la justicia social, económica, de género y ambiental y es libre de todas las formas de dominio y explotación como el neoliberalismo, la globalización empresarial, el neocolonialismo y el militarismo. Nuestros mensajes en materia de cambio climático han estado y seguirán estando enmarcados en la necesidad de un cambio de sistema.

Consideramos que los países desarrollados tienen una enorme responsabilidad histórica por el cambio climático. Mantienen una enorme deuda ecológica y climática con los países en desarrollo que están sufriendo los impactos del cambio climático y a quienes se les ha negado el espacio ambiental para que miles de millones de personas puedan tener una vida digna.

El presente documento establece el enfoque que se propone sobre cómo ATI cree que se debería abordar el asunto de la equidad en lo relativo al cambio climático. Adopta un umbral de estabilización de la temperatura que esté por debajo de los 1,5 grados Celsius, por encima del cual el mundo se convertiría en un lugar inseguro para la humanidad y otros seres vivos. Luego recomienda que en base a este umbral de temperatura usemos un enfoque de reparto justo para dividir el presupuesto de carbono restante, que debería establecerse y elaborarse en una etapa posterior, es decir, cuánto carbono podría usarse sin sobrepasar el umbral de temperatura. También define una serie de principios para dividir de manera justa este presupuesto de carbono entre los países, lo cual tiene implicancias para la reducción vinculante de emisiones y los flujos de financiamiento (como pago por la deuda climática histórica) de los países desarrollados a los países en desarrollo.

2. Establecimiento de un umbral de temperatura mundial

Creemos firmemente que los impactos climáticos, especialmente las muertes que ya están ocurriendo debido al cambio climático son totalmente *injustificables*. Por lo tanto, es difícil que

ATI acepte ningún aumento de la temperatura. Pero, la temperatura ya aumentó 0,8°C y un aumento adicional de 0,6°C es asimismo inevitable.¹ Reconocemos que toda emisión adicional de carbono es demasiado, debido a que ya se sienten los impactos, por lo tanto, el “presupuesto de carbono restante” se basa en el reconocimiento de que el mundo no puede dejar de emitir de forma inmediata. Por lo tanto, reclamamos que el calentamiento se mantenga por debajo de 1,5°C por encima de los niveles preindustriales y esto debe comunicarse explicitando que nos encontramos en una situación de emergencia.

Para ATI, un umbral de temperatura no es una consigna pública movilizadora. Por eso seguiremos presionando para que las discusiones se centren en los problemas reales que enfrenta la gente, no en vaguedades como el aumento de la temperatura y los presupuestos de carbono.

Al mismo tiempo, muchas organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales y 100 países en desarrollo reivindican un umbral de temperatura de 1,5°C. Nuestro silencio sobre esto puede malinterpretarse como que apoyamos una meta de temperatura más alta, una posición de menor rigor científico.

Por lo tanto, ATI adopta por el presente, más allá de las dificultades de probabilidad y viabilidad, un umbral de temperatura de menos de 1.5°C. Solicitamos al Comité Ejecutivo de ATI que elimine la moratoria actual a la firma de declaraciones que contengan una referencia a una meta de temperatura. Esto no se utilizará como parte de nuestros mensajes principales sobre cambio climático, pero sí servirá de fundamento sólido para nuestro trabajo sobre presupuestos de carbono y asignación de responsabilidades de reducción de emisiones y transferencia de tecnología y financiamiento.

¿Es viable este umbral de temperatura de 1,5°C?

Estudios realizados por nuestros aliados del Instituto de Medioambiente de Estocolmo concluyen que el umbral de 1,5°C es viable en términos económicos y tecnológicos. Incluso el Banco Mundial admitió recientemente que 1,5°C es posible. Pero somos conscientes de la situación a nivel mundial y sabemos que esto es bastante difícil políticamente. La cooptación empresarial de la mayor parte de nuestros gobiernos e instituciones internacionales ha causado esta falta de rendición de cuentas y voluntad política para frenar realmente la catástrofe climática. La mayor parte del público tampoco comprende/reconoce la emergencia climática; incluso entre las personas que cuentan con la ventaja de un fácil acceso a las distintas formas de energía y alimentación que contribuyen con el cambio climático, pero que no son víctimas aún del cambio climático, falta voluntad para cambiar nuestro comportamiento o estilos de vida. En nuestras campañas continuaremos ejerciendo presión para superar los límites políticos y continuaremos reclamando que los gobiernos actúen para mantener el aumento de temperatura por debajo de los 1,5°C.

3. Establecimiento de un presupuesto mundial de carbono

¹ Actualmente hay consenso generalizado a nivel científico de que un calentamiento de 1,4 grados es inevitable. Esto se debe a los 0,6 grados adicionales de aumento que ya se consideran inevitables. Véase: Hansen et al, Earth's Energy Imbalance: Confirmation & Implications, Science, Vol 308, Jun05: http://pubs.giss.nasa.gov/docs/2005/2005_Hansen_etal_1.pdf

Tener una meta de temperatura nos permite entonces establecer un presupuesto para el carbono restante que puede emitirse sin sobrepasar los 1,5°C, denominado "presupuesto mundial de emisiones de carbono". Esto nos ayudará a establecer con mayor facilidad la deuda climática que mantienen los países desarrollados con los países en desarrollo. También nos ayudará a cuestionar las promesas voluntarias extremadamente insuficientes, injustas y científicamente infundadas de los gobiernos de países desarrollados que no cumplen con su "cuota parte justa" del esfuerzo, ya sea en términos de la reducción de emisiones o del financiamiento.

Establecer un presupuesto mundial de emisiones es una herramienta útil, ya que puede traducirse en cifras concretas de reducción de emisiones y responsabilidad de financiamiento, que pueden dividirse de manera equitativa entre los países. Sin embargo, hasta ahora no ha habido suficiente investigación en torno a los presupuestos que mantendrían el aumento de la temperatura por debajo de los 1,5°C. Establecer este presupuesto será el próximo paso de este proceso de equidad que asumirá el programa de JCE en el que hará participar a toda la federación.

4. Equidad - reparto justo del presupuesto de emisiones

Reducir las emisiones y mantener el aumento de la temperatura por debajo de los 1,5°C debe lograrse imprescindiblemente en conformidad con los principios de equidad, responsabilidad común pero diferenciada y capacidades diferentes. No exceder el presupuesto de emisiones restante será un desafío de enormes proporciones.

Los más pobres y vulnerables del mundo, que no generaron la crisis climática, ya son hoy en día los más afectados, y seguirán siendo los más golpeados por los impactos del cambio climático. Algunas comunidades y ecosistemas están siendo golpeados más severamente y más rápido que otros.

Los países desarrollados han utilizado una cuota parte muchísimo mayor que la que les corresponde del espacio atmosférico, y son ellos quienes deben hacerse responsables de la carga de reducir drásticamente sus emisiones. Ese (sobre)consumo y saqueo histórico injusto de mediante la extracción de recursos de los países en desarrollo por parte de los países desarrollados también ha generado disparidades en la capacidad de los países para lidiar con la crisis climática y continuará socavando en gran medida el derecho a construir y vivir en sociedades sustentables.

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) reconoce la responsabilidad histórica y actual de los países desarrollados y les exige que "asuman una posición de liderazgo" en la mitigación, y reconoce asimismo que la capacidad de los países en desarrollo para reducir sus emisiones, lo cual es también necesario, depende de que los países desarrollados cumplan sus compromisos con respecto a la asistencia financiera y la transferencia de tecnología, asumidos en el marco de la Convención (artículo 4.7). ATI exige que los países desarrollados cumplan con sus obligaciones y alienta a los países en desarrollo a emprender acciones a nivel nacional. También somos conscientes de que hay elites en los países en desarrollo que lucran y se benefician con los proyectos de energía sucia. Hay algunas excepciones, pero en su mayor parte, las tendencias de desarrollo de las energías sucias son muy preocupantes. Por lo tanto urgimos a los países en desarrollo a que no sigan

un camino de desarrollo basado en el carbón o la energía sucia, que perjudica a sus propias comunidades locales y medioambiente y también aumenta las emisiones. Queremos una “transición justa” que nos aleje de estos caminos de desarrollo destructivo. Pero la falta de equidad entre y dentro de los países deberá tenerse en cuenta en una próxima etapa de este proceso.

Recomendamos utilizar tres principios clave para determinar cómo debe dividirse de manera justa y equitativa el presupuesto mundial de emisiones:

Responsabilidad: Los países que han ejercido históricamente la mayor presión sobre el sistema climático deben hacerse ahora responsables de la contaminación de carbono que causaron histórica y actualmente y asumir el mayor compromiso vinculante de reducción de emisiones. Las emisiones históricas deben ser la medida principal de responsabilidad, y deben medirse en base a las emisiones de gases de efecto invernadero per cápita acumuladas por país.² El año aceptado a partir del cual se deben medir las emisiones es 1850, que es el primer año a partir del cual existen datos confiables.

Capacidad: Los países con mayor capacidad financiera, tecnológica e institucional -- consecuencia del saqueo de recursos de los países en desarrollo facilitado por el control que ejercen sobre la energía basada en combustibles fósiles y por lo tanto de un nivel más alto de emisiones históricas-- deben asumir un grado mayor de compromisos vinculantes para la resolución de la crisis. La capacidad de los países para actuar varía muchísimo según los recursos con que cuenten, entre ellos los financieros y tecnológicos. Para medir esa capacidad se puede utilizar una variedad de indicadores (o combinaciones de indicadores): riqueza neta, capacidad tecnológica, índices de pobreza y el Índice de Desarrollo Humano. A menudo se utiliza el PBI per cápita ya que se dispone fácilmente de esos datos, pero no es el mejor enfoque. Reconocemos que estos indicadores no son ideales y que se necesita más trabajo para establecer un método justo para medir la capacidad.

Derecho a sociedades sustentables: Para definir los indicadores se deben tener en cuenta las necesidades e intereses de los más pobres y vulnerables y de las generaciones futuras. Fijar un umbral de ingresos y emisiones por debajo del cual no se determine o asigne responsabilidad y capacidad permite que muchos países tengan poblaciones pobres que no pueden vivir la vida digna que merecen. También reconocemos que no se puede permitir que las elites de los países en desarrollo se escondan detrás de sus poblaciones pobres para continuar enriqueciéndose a costa de los pobres. También se requieren compromisos vinculantes más allá de la mitigación para garantizar que los afectados por el cambio climático reciban apoyo para adaptarse a los impactos inevitables del cambio climático que no han causado, y para que se les indemnice por las pérdidas y daños cuando no es posible adaptarse. También destacamos que adaptarse al cambio climático no puede ni debe reemplazar la necesidad de continuar luchando para frenar el cambio climático.

Para los países desarrollados con alto grado de responsabilidad histórica y alto nivel de capacidad, un reparto justo de la reducción de emisiones implica pagar la deuda ecológica y climática y costear o financiar la adaptación e indemnizar por las pérdidas irreparables y los daños que sufrirán algunas comunidades y países.

² 'A Vision for Equity' disponible en: http://climate-justice.info/wp-content/uploads/2013/11/EquityVision_v4.pdf

5. Reparto de la responsabilidad por la aplicación de un presupuesto mundial de emisiones de carbono

Todos los países tiene la responsabilidad de cumplir con la cuota parte justa que les corresponde del esfuerzo, pero los países desarrollados tienen un grado de responsabilidad histórica muy alto y asimismo alta capacidad para actuar. Pero solo si adoptan medidas muy ambiciosas a nivel nacional, podrán tener la posibilidad de cumplir con las obligaciones y la cuota parte justa que les corresponde de los esfuerzos a nivel mundial.

Los países desarrollados deben reducir drásticamente sus emisiones nacionales en la fuente en la mayor medida técnica que les sea posible, y deben también proporcionar financiamiento, derechos de propiedad intelectual (DPI), tecnología gratuita, habilidades y capacitación para que los países en desarrollo reduzcan emisiones para garantizar así que el saldo de su cuota parte del esfuerzo pueda cumplirse a nivel internacional; deben además brindar financiamiento para la adaptación y las pérdidas y daños. Esto debe realizarse sin recurrir a los mercados de carbono ni a la compensación de emisiones (*offsetting*) y debe realizarse sin el uso de geoingeniería. Además, los países desarrollados no deben imponer patentes o derechos de propiedad intelectual que les impidan a los países en desarrollo acceder a las tecnologías necesarias.

Cualesquier exigencias futuras de potenciales metas de reducción de emisiones para los países en desarrollo estarían basadas en la responsabilidad histórica, la capacidad y el derecho a sociedades sustentables, y dependerían de las medidas que adopten los países desarrollados para llevar a cabo reducciones de emisiones con arreglo a metas vinculantes, y del financiamiento y tecnología que ofrezcan para la mitigación y adaptación y las pérdidas y daños en el Sur global, todo ello de conformidad con lo que exige la ciencia y los principios de equidad/justicia.

6. Conclusiones

Nuestra visión es la de un cambio de sistema que represente una transformación verdadera para la gente y el planeta. Como ATI, necesitamos una posición justa y ambiciosa sobre equidad que nos permita trabajar con y apoyar a nuestros aliados y a las comunidades afectadas.

Adoptamos un umbral de aumento de la temperatura por debajo de los 1,5°C, utilizando un enfoque de reparto justo para dividir el presupuesto mundial de carbono restante que tendremos que elaborar como próximo paso.

Usaremos la responsabilidad, capacidad y derecho a sociedades sustentables como indicadores para dividir con justicia el presupuesto de carbono, y que eso también incluya responsabilidad financiera y pago de la deuda climática, no solamente reducciones de emisiones.

Pasos siguientes:

- La presente es una posición política. Nos queda discutir como federación cuáles son las mejores tácticas y estrategias para presionar a favor de esta posición en los distintos espacios.

- Desarrollaremos puntos para las comunicaciones externas en la COP de Lima.
- El próximo paso sería usar la ayuda de aliados para pensar las cifras del presupuesto mundial de carbono restante, y luego analizar el reparto justo de acciones para países específicos, con la mira puesta en desarrollar demandas específicas para los países, esperemos hacia marzo de 2015.
- Le pedimos al Comité Ejecutivo que cancele la moratoria que impide actualmente que ATI firme ninguna declaración que incluya metas de temperatura.
- También reconocemos que hay debates importantes respecto a las elites de los países en desarrollo, y también en torno a las emisiones indirectas (por ejemplo, la UE reduce sus emisiones exportando su producción a China. ¿Quién debería ser responsable por estas emisiones?) y respecto a la responsabilidad de las empresas por las emisiones (por ejemplo, un pequeño número de empresas transnacionales (ETN) son responsables histórica y actualmente de una gran cantidad de emisiones a nivel mundial. ¿Cómo exigirles cuentas?). Analizaremos estos temas con mayor detalle en el próximo año, y si es posible trataremos de generar posiciones al respecto.